



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2014 sobre notificación del Decreto 223/2014, de 30 de septiembre, por el que se declara la iglesia de San Martín, en el término municipal de La Zarza (Badajoz), como Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento. (2015081410)*

Intentadas, sin haberse podido practicar en el domicilio, las notificaciones realizadas a los destinatarios relacionados, del Decreto 223/2014 por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia de San Martín en el término municipal de La Zarza (Badajoz), se procede a la notificación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio:

<b>Órgano que lo dicta</b>	<b>Asunto</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Expte.</b>
Dirección General de Patrimonio Cultural	Notificación como interesada en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural de la "Iglesia de San Martín" en La Zarza (Badajoz) con categoría de Monumento, declarado por Decreto 223/2014 de 30 de septiembre de 2014.	Dña. Antonia Bermejo Corbacho	

El texto íntegro del citado acto administrativo se encuentra archivado en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, sito en avda. Valhondo, s/n. (Mérida III Milenio) Módulo 4, 2.ª Planta de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 25 de noviembre de 2014. La Directora General de Patrimonio Cultural, PILAR MERINO MUÑOZ.